

	<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> <b>RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO</b> <b>DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL</b> <b>JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL</b> <b>SUAITA – SANTANDER</b> <b>68-770-40-89-002</b>	
---	---	--

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL**

Suaita, once de mayo de dos mil veintiuno (2021)

**RADICADO:** N° 68-770-40-89-002-2018-00097-00  
**DEMANDANTE:** PEDRO ANTONIO SOTELO PINZÓN  
**DEMANDADOS:** LUZ MIRIAM GALVIS ACUÑA y PERSONAS INDETERMINADAS  
**PROCESO:** PERTENENCIA

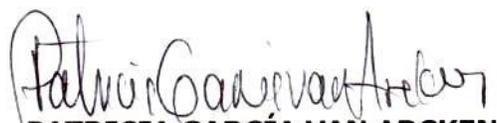
Teniendo en cuenta las protestas sociales que se vienen desarrollando en el territorio nacional y los consecuentes actos de violencia vandálica y bloqueos en las vías que afectan el orden público y la seguridad ciudadana, se hace indispensable por prevención reprogramar la diligencia de inspección judicial al predio objeto del presente proceso y por ende la audiencia de instrucción y juzgamiento.

En consecuencia, para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial se señala el día **veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)** con la advertencia que en ella se recibirá la prueba testimonial decretada por el Juzgado, y para celebrar la audiencia de instrucción y juzgamiento se fija el día **veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las tres de la tarde (3:00 p.m.)**, la que se realizará de manera virtual en razón a la emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional con ocasión de la pandemia del Covid-19 y por lo cual se le solicita a las partes:

1. Confirmar los correos electrónicos de todos los intervinientes para que pueda ser enviada la invitación a unirse a la reunión por el aplicativo TEAMS.
2. Conectarse a través de un computador.
3. Tener conexión a internet.
4. Tener cámara encendida.
5. Portar la cédula de ciudadanía y en dado caso, la tarjeta profesional, esto con el propósito de realizar una debida identificación de quienes participan en la audiencia.
6. Remitir previamente al correo electrónico [j02prmpsuaita@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02prmpsuaita@cendoj.ramajudicial.gov.co) los documentos que se vayan a presentar en la audiencia.

**NOTIFÍQUESE**

La Juez,

  
**PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN**

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy <b><u>12 de mayo de 2021.</u></b></p> <p>LAURA PATRICIA QUIROGA AGÓN Secretaria</p>
---